



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAVELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066-2022-GOB.REG.HVCA/CR**

Huancavelica, 17 de junio de 2022.

### **VISTO:**

El acta del Consejo Regional de Huancavelica, de Sesión Ordinaria celebrada, el 17 de junio del año 2022, con el voto UNÁNIME, de sus integrantes;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



Que, los Artículos 188° y 192° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, establecen que el objetivo fundamental de la descentralización como forma de organización democrática y de política permanente del Estado, es el desarrollo social, político y económico en el ámbito regional.



Que, a mérito del Oficio N° 153-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de junio del 2022, remite el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, remite el expediente administrativo sobre la solicitud de Aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas, de conformidad al Decreto Supremo N° 009-2021-IN, para su evaluación y aprobación; El Informe N° 133-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORAJ; El Informe N° 056-2022/GOB.REG.HVCA/ORAJ-jpa, asunto: Aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas, sea aprobado mediante ordenanza regional; El Informe N° 72-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS, asunto remite solicitud de aprobación vía acto resolutorio de la comisión multisectorial permanente contra la trata de personas; El Informe N° 113-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS-SGCCPCeIS, asunto: Solicitud Aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas; Informe N° 032-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS-SGCCPCeIS-AcTPyTIM, asunto: Solicita aprobación de reglamento del AMT.TP.TIMYTF, acciones contra TP.TIMYTF de Huancavelica 2022, concluye: solicita la aprobación del reglamento para comisión multisectorial permanente contra la trata de personas, teniendo en cuenta las acciones a realizar, la persecución y prevención; Oficio N° 376-2022-MP-FN-FECOR-HVCA; Oficio N° 014-2022-1JPLHU-PJ; asunto pronunciamiento sobre reglamento de trata de personas; Informe N° 022-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC, asunto: remite aporte al reglamento multisectorial; Informe N° 05-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DCT, asunto: remite aporte al reglamento multisectorial; Informe N° 017-2022/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DCT-SDRyA-SDT, asunto: remite aporte al reglamento multisectorial; Memorándum Múltiple N° 98-2021/GOB.REG.HVCA/GGR-GRDS, asunto revisión y aporte a reglamento de comisión; Informe N° 648-2022/GOB.REG.HVCA/GR-ORDNSCGRDyDS, asunto remite informe actualizado sobre reglamento de comisión multisectorial (...); Informe N° 058-2022/GOB.REG.HVCA/ORDNSCGRDyDS-IPG, asunto revisión



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA  
CONSEJO REGIONAL

## **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 066-2022-GOB.REG.HVCA/CR**

*Huancavelica, 17 de junio de 2022.*

y aporte a reglamento de comisión multisectorial (...); obra el Reglamento de la Comisión Multisectorial de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes de la región de Huancavelica; Informe N° 037-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE, asunto remite información solicitada; Informe N° 005-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DRTPE/DIR-l.rgch, asunto conformidad a reglamento de la comisión multisectorial de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes de la región de Huancavelica; el Oficio N° 120-2022-DP/OD-HVCA, Oficio N° 677-2021-D.UGELH/REG-HVCA; Informe N° 321-2021/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G; y el Informe N° 326-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-GSR-CH.

En ese sentido, luego del debate y deliberación correspondiente, y con el voto unánime de los miembros del Consejo Regional, se emite, el siguiente, Acuerdo de Consejo Regional.

Que, conforme dispone el Artículo 39° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de éste órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara la voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; el Consejo Regional;



### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el Oficio N° 153-2022/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de junio del 2022, expediente administrativo sobre la: "Aprobación del Reglamento de la Comisión Multisectorial contra la Trata de Personas", para su estudio y análisis.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** un plazo perentorio, para que la comisión al que se hace referencia en el artículo anterior, realice la presentación del informe y/o dictamen pertinente.

**ARTÍCULO TERCERO.- Comunicarse** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

**Regístrese, Publíquese y Cúmplase.**

